

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA Y PLATAFORMA ELECTORAL

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

DISTRITO LA PAMPA

2025

El liberalismo es el respeto irrestricto al proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en la defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada. Sus instituciones fundamentales son los mercados libres de intervención estatal, la libre competencia, la división del trabajo y la cooperación social.

MISIÓN

La misión es reunir a hombres y mujeres que, sin importar su condición social o nivel socioeconómico, comparten las ideas de la libertad y buscan llevarlas a cada rincón de nuestro país para que este recupere el brillo que supo tener.

VISIÓN

Hay que dejar atrás las agendas inútiles que han predominado en los últimos años y buscar la mejora de la gente de La Pampa y de la Argentina.

En primer lugar, es fundamental que la motosierra se convierta en una política de Estado, eliminando los privilegios de los afiliados al Partido del Estado.

Por otro lado, consideramos que el Estado debe dejar de oprimir a los pagadores de impuestos. El sector privado no puede seguir trabajando sólo para sostener a los degenerados fiscales que despilfarran el dinero generado por otros.

Por último, el orden que el Gobierno Nacional ha impuesto en las calles de CABA respecto a los piquetes, y en las calles de Rosario en materia de narcotráfico, debe extenderse a todo el país. Un gobierno que entienda que las rejas son para los delincuentes y no para los vecinos, no es un deseo, sino una obligación.

VALORES

Promoveremos la meritocracia, el esfuerzo personal, la defensa del derecho a la vida desde la concepción, el respeto por las leyes y el orden, y las libertades individuales como los pilares fundamentales para construir una provincia pujante y moderna, donde sus habitantes vuelvan a sentirse orgullosos de ser pampeanos.

PLATAFORMA ELECTORAL

La Argentina solía ser sinónimo de progreso y oportunidades tanto en nuestro país como a nivel internacional. Lo que alguna vez fue un país que brillaba, hoy es un lugar donde lo único que



brilla son los privilegios de la casta gobernante.

Es necesario continuar con los cambios que han comenzado hace dos años y poder eliminar todas las trabas que vienen impidiendo el progreso de la argentina. Resulta indispensable continuar con la baja del gasto público y evitar leyes que no tienen su contrapartida en un ingreso.

La motosierra sea una política de Estado: todo lo que pueda estar en manos del sector privado lo estará, y se eliminarán las estructuras duplicadas.

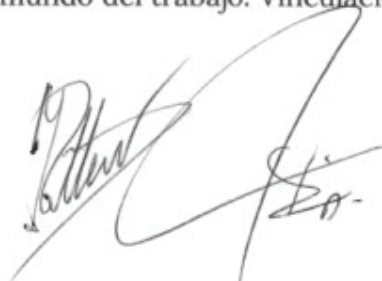
Por último, en materia de seguridad adoptaremos una línea firme y enviaremos un mensaje claro promoviendo leyes que lleven el lema nacional "el que las hace, las paga".

Queremos un país y una provincia, donde la casta sea un mal recuerdo, las calles sean seguras y tengamos la libertad de construir su futuro sin las cadenas del Estado, desde La Pampa, Capital Mundial de la Libertad.

EJES DE GESTIÓN

EDUCACIÓN

- Diseño de un programa obligatorio de formación ciudadana, con eje en el orden constitucional, los derechos individuales, la responsabilidad personal y el respeto por la ley.
- Legajo único por alumno y por docente, que permita consolidar información, seguimiento de trayectorias, desempeño y resultados, simplificando estructuras administrativas y aumentando la transparencia.
- Programa de emergencia educativa, focalizado en revertir el deterioro académico post-pandemia en las áreas más críticas de la provincia. Intervenciones directas, metas claras y evaluación continua.
- Revisión integral de la infraestructura escolar, priorizando condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad pedagógica. Diagnóstico público y metas de corto plazo.
- Oferta de capacitación docente descentralizada, aprovechando los centros de formación existentes y promoviendo la articulación con las universidades.
- Evaluación del nivel de calidad escolar mediante Censo, que permita generar evidencia objetiva y comparable sobre el estado del sistema. Publicación de resultados y uso como insumo de política pública.
- Evaluación de la experiencia piloto del nivel secundario, con el objetivo de detectar prácticas replicables, discontinuar aquellas que no muestran resultados y rediseñar el ciclo medio en función de la empleabilidad.
- Implementación de una evaluación final integradora en el nivel secundario, que mida capacidades reales de egreso y habilidades aplicables al mundo del trabajo. Vinculación directa con datos sobre inserción laboral de egresados



- Toda la política educativa será entendida como un eje de desarrollo del capital humano. Bajo esa premisa, se eliminarán las duplicaciones con áreas sociales, se simplificarán estructuras y se pondrá el foco exclusivamente en el resultado: formar ciudadanos libres, productivos y responsables.

SALUD

- Declaración de la Salud como un servicio esencial en nuestra provincia para evitar la extorsión sindical.
- Evaluación integral de los hospitales públicos, con diagnóstico operativo, de infraestructura y de gestión. Identificación de centros críticos y redefinición de funciones según especialización y demanda real.
- Articulación obligatoria con subsistemas preexistentes, incluyendo obras sociales, prepagas y sanatorios privados, para evitar duplicaciones, mejorar la asignación de recursos y derivar pacientes según convenios y competencia funcional.
- Implementación completa de la historia clínica digital unificada, con acceso interinstitucional para todos los prestadores de salud, públicos y privados, residentes y no residentes, garantizando trazabilidad clínica y eficiencia en diagnósticos y tratamientos.
- Salud mental y adicciones como prioridad clínica y comunitaria, con red de intervención temprana, dispositivos ambulatorios de cercanía y centros especializados coordinados con Educación y Seguridad. Promoción del abordaje no medicalizante y comunitario.
- Control de salud pediátrico focalizado en zonas vulnerables, en articulación con el sistema educativo y social. Campañas sistemáticas de diagnóstico y seguimiento nutricional, psicofísico y vacunación.
- Registro diferenciado de pacientes no residentes y extranjeros, con sistema de cobertura compartida entre jurisdicciones o modalidad de recuperación de costos. El sistema de salud de la provincia no puede ser financiador de la demanda nacional o extranjera sin límites.
- Reducción de estructuras superpuestas en programas, áreas y niveles administrativos. Se revisarán y reestructurarán unidades de gestión que no tengan función sanitaria directa o resultados medibles en salud.
- Toda la política de salud deberá inscribirse dentro de un esquema de servicios esenciales prestados con máxima eficiencia, y sin vocación de absorción total por parte del Estado. Se impulsará la responsabilidad individual en los hábitos de salud, la articulación público-privada en la atención, y la gestión transparente de cada recurso asignado.

TRABAJO

- Integración plena de la política de empleo al esquema económico-productivo de La Pampa, eliminando su tratamiento separado como política social. El trabajo no puede ser subsidiado ni simulado: debe ser real, productivo y surgido del sector privado.





- Revisión y reducción de estructuras estatales dedicadas a la intermediación laboral, cuya ineficiencia ha demostrado ser funcional al clientelismo y al gasto improductivo. El objetivo es redirigir esos recursos a incentivos directos para la contratación privada.
- Promoción de programas de capacitación técnica, oficios y formación práctica, especialmente para adultos y jóvenes desvinculados del sistema formal, sin intermediaciones políticas ni sociales. La educación no formal será jerarquizada como herramienta de inserción laboral.
- Fomento de esquemas de vinculación directa entre demandantes y oferentes de empleo, con registro abierto, digital y automatizado, facilitando la conexión con empresas de bienes y servicios.
- Articulación con sectores privados, cámaras, sindicatos y cooperativas, para el diseño conjunto de programas de formación con demanda real. El Estado no debe formar para lo que no se necesita, sino acompañar las necesidades del sector productivo.
- Simplificación de normas, trámites y habilitaciones para la creación de nuevos empleos y emprendimientos, especialmente en rubros con baja barrera de entrada y potencial de crecimiento rápido.
- Foco en el desarrollo del trabajo independiente, emprendedor y de base tecnológica, con esquemas de formalización mínima, alivio impositivo y nula carga administrativa. El empleo del futuro no se crea desde el Estado, sino desde la innovación individual.
- Reducción de la carga tributaria que grava el trabajo formal, como condición indispensable para incentivar la contratación privada. La política fiscal de La Pampa, debe ser aliada del empleo.
- El trabajo no es una prestación del Estado, sino una relación libre entre individuos. Desde esta plataforma, asumimos el compromiso de desmontar los esquemas de simulación laboral estatal o social, y construir una provincia donde trabajar no sea un privilegio ni una obligación, sino una libertad efectivamente ejercible.

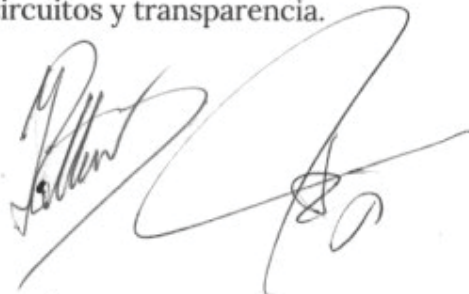
DESARROLLO SOCIAL

- Reformular la política de acción social que se viene promoviendo basada en la estimulación de la radicación de indigentes y usurpadores en el distrito.
- Análisis del tema geriátricos y métodos de adjudicación de viviendas.
- Trabajar sobre el Instituto del Juego y la ludopatía.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Debemos impulsar a La Pampa como HUB tecnológico. Generación de valor, ecosistema de vanguardia potenciando las posibilidades y captación de talentos.
- Impulsar el enfoque de industrias no contaminantes, vinculadas a la agroindustria, la ganadería, la logística y los servicios.
- Políticas de comercio de simplificación de requisitos, circuitos y transparencia.





INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

- Impulsaremos un plan agresivo de obra pública en mantenimiento de la vía pública y rutas.
- Revisión de las concesiones de espacio público y servicios esenciales.
- Mantenimiento en valor del sistema lumínico y señalización de calles y avenidas.

CULTURA

Eliminación de todos los eventos y festivales financiados a costa del esfuerzo de los pagadores de impuestos.

MOTOSIERRA PARA EL GASTO

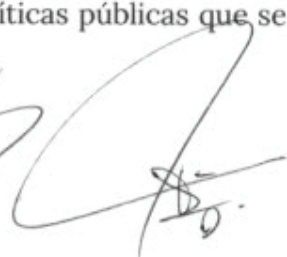
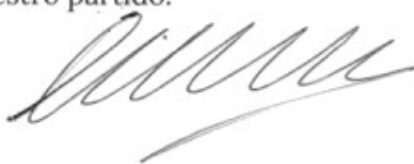
REFORMA ECONÓMICA

- Ordenamiento presupuestario mediante una exigente revisión y priorización de gastos.
- Baja y recorte de impuestos y tasas.
- Transparencia en la asignación de recursos y reducción de los recursos humanos. Como paso previo solicitamos un censo de personal y explicación de su evolución.
- Reperfilar el Banco de La Pampa, y acotar el ámbito territorial de desarrollo a La Pampa.
- Reformulación del sistema de administración financiera para fortalecer el control de fondos públicos.
- Impulsar el análisis de la estructura tributaria, ingresos brutos, impuestos y patentes.
- Implementar estadísticas, índices y acceso a la información. Presupuesto abierto.

MOTOSIERRA PARA LA BUROCRACIA

REFORMA DEL ESTADO

- Reestructuración administrativa con la eliminación de todas las áreas del organigrama que sean superfluas.
- Privatización de las empresas públicas.
- Análisis completo de los entes jurisdiccionales y las unidades de proyectos especiales.
- Revisión de todos los contratos de Obra Pública, de Concesiones, de servicios públicos y los permisos de uso de inmuebles.
- Implementar un censo de empleados en todos los ámbitos.
- Reducción de los recursos humanos.
- Diseño de plantas, plan de carrera, eliminar modalidad de contratación precaria.
- Incorporación de la figura de "disponibilidad por reestructuración".
- Desburocratizar la gestión mediante un nuevo procedimiento administrativo y la implementación del "silencio positivo".
- La desregulación será un eje central y transversal a todas las políticas públicas que se impulsen desde nuestro partido.



SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

- Protegeremos y defenderemos a la policía para que pueda actuar sin miedo y que en nuestra provincia la tolerancia sea cero y el que las haga, las pague.
- Impulsaremos la creación de una cárcel provincial.
- Fortalecimiento de la política anti piquetes mediante la inclusión de la responsabilidad civil para los organizadores en caso de daños al espacio público y la protección de los menores que son llevados a los piquetes por sus padres.
- Lucha contra la ocupación indebida del espacio público.
- Haremos foco en mejorar la limpieza, la gestión de residuos, la polución auditiva y el recupero del espacio público.

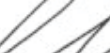

ADRIEN O. RAVIER
DNI 27.050.266


 M. R. T. of A. L. L.
 20 205586

Huala, M. Victoria
33044280


JUAN PABLO PATERER
APODERADO
LA LIBERTAD AVANZA
Juan Pablo Patterer
DM 76.877.082

Certifico que las firmas
que anteceden fueron
puestas en mi presencia


 N. RADOVAN
 20 25 586
 CERTIFICATION
 DATED 20 PRO.


JUAN PABLO PATERER
CERTIFICADOR PARTIDARIO
DNI 26.827.082
LA LIBERTAD AVANZA